



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 393/2022**

Bahía Blanca, 5 de octubre de 2022

### **VISTO**

La licencia sin goce de haberes solicitada y otorgada por Resol. DCS 392/2022 a la docente Ana María Biera (Leg. 12291), en su cargo de Profesora adjunta, DS, del Área de Abordaje Socio-familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que dicha licencia determina la necesidad de cubrir el espacio en el área;

Que a partir de la licencia se genera el ahorro presupuestario, lo cual da factibilidad presupuestaria para la designación de su reemplazo;

Que la docente Cecilia Vasconi se ha desempeñado con las mismas funciones en la carrera de la TUAT;

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de octubre;

### **POR ELLO:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la docente Cecilia Vasconi (Legajo 14493), como Profesora adjunta, Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área de Abordaje Socio-familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la licencia sin goce de haberes de la docente Ana Biera (Número de planta 21028672)

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 3522/22 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.